

sin embargo de qual y queriendo el Ayuntamiento  
de Comendador en dho. ayuntamiento de Comendador  
el repartimiento de nueva carga, y esperamos  
de a q. con referenc. a dho. y demas q.  
le ha tenido presente en este punto y expon  
cia el Sr. S. Indio. P. de Comendador de Ge  
neral D. Angel Moreno de Com. Del Cris  
to pp. Comendador este en el mejor gar  
tido que sea dable en dho. ayuntamiento, desde  
luego dan todo sin facultades quantas  
p. dho. se requirieren al referido Sr. S. Indio. P.  
Dio. Garag. Garand a la villa de Coravaca  
y contra el termino q. se prescribe en  
dho. orden haga y celebre el mencio  
nado ayuntamiento con dho. Com. de la cantidad  
en q. convengan ambos con las clausulas  
y condiciones analogas y correspondientes  
a dho. fin.

serio la orden al Sr. Intend. P. de Com. de dho. ayuntamiento  
serio al oriente en q. precisione q. se queda  
variacion de sujetos q. componen el Ayun  
tamiento y la punta particular de contribucion  
q. se hace en primeris a Enes no ino  
que atraso ala recaudacion al ultimo ter  
cio de ella y demas finera su atencion  
se ponga q. ambas corporaciones tengan  
aseguradas las cosas para q. los q. entran  
quedan capacitados e instruidos sin retar